



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN,
COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



DOCUMENTO PROBATORIO DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN
SOCIAL

PROBLEMA:

PERIODISMO MEDIOAMBIENTAL. TRATAMIENTO INFORMATIVO EN
LOS MEDIOS DIGITALES DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.

AUTOR:

ROQUE FELLER CUENCA CUENCA

TUTORA:

MSC. VICTORIA SALAMEA LIMONES

BABAHOYO - ECUADOR

2021



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN,
COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



DEDICATORIA

A, Glenda Clara González Tomalá

Roque Feller Cuenca Cuenca



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN,
COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



AGRADECIMIENTO

*A Dios, quien siempre ha guiado mi
camino para un andar seguro y correcto.
A toda mi familia y de manera especial a:
David, María y Carmen Cuenca.
A todos los que estuvieron en esta etapa
de formación profesional.
Eternamente gracias*

Roque Feller Cuenca Cuenca



Resumen

El medioambiente en la actualidad es un tema que preocupa a los sectores productivos y científicos de la comunidad mundial. Así también al periodismo a manera de especialización y fuente de información por esta razón la presente investigación trata sobre como los medios de comunicación digital en la provincia de los ríos aborda este tema de suma importancia para la sociedad.

Además con la elaboración de este trabajo se pudo evidenciar los espacios que dan tanto los periodistas como la prensa digital a los temas medioambientales; si los profesionales que realizan esta actividad son especialistas, también la importancia que tiene la información y como llega está a la colectividad y el impacto que produce la misma.

El trabajo se sustenta en los derechos humanos de la ONU en cuanto a la libertad de los profesionales de la comunicación, en la constitución de la república del Ecuador referente al derecho que tiene la naturaleza, en las leyes del medio ambiente con respecto al cuidado del medioambiente, en la ley orgánica de comunicación y en conceptos de: investigadores de la materia medioambiental, docentes de universidades, periodistas especializados en temas medioambientales, los cuales avalan el tema y la forma de la investigación realizada.

Palabras clave: medioambiente, periodismo, medios digitales, periodismo especializado.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN,
COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



Abstract

The environment today is an issue that worries the productive and scientific sectors of the world community. In addition to journalism as a specialization and source of information, for this reason this research addresses how the digital media in the province of Los Ríos address this issue of great importance for society.

In addition, with the elaboration of this work, it was possible to show the spaces that both journalists and the digital press give to environmental issues; If the professionals who carry out this activity are specialists, also the importance of the information and how it reaches the community and the impact it produces.

The work is based on the human rights of the ONU in terms of freedom of communication of professionals, in the constitution of the Republic of Ecuador in terms of the right of nature, in environmental laws related to the care of the environment, in the organic law of communication. and in concepts of: environmental researchers, university professors, journalists specialized in environmental issues, who endorse the subject and the form of the research carried out.

Keywords: environment, journalism, digital media, specialized journalism.

INDICE GENERAL

I INTRODUCCIÓN	1
II DESARROLLO.....	2
2.1 Justificación	2
2.2.1 OBEJETIVO GENERAL.....	3
2.3 SUSTENTO TEORICO	3
2.3.1. Periodismo.	3
2.3.2 Periodismo Ambiental.	4
2.3.3 Tratamiento informativo.	6
2.3.4 Provincia de Los Ríos.	7
2.3.4.1 ContenidoEC.	8
2.3.4.2 ClicK noticias.	9
2.4 TÉCNICAS APLICADAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .	9
2.4.1 Tipo de investigación.	9
2.4.1.1 Investigación descriptiva	9
2.4.1.2 Investigación documental	10
2.4.2 Técnicas aplicadas	10
2.4.2.1 Observación directa	10
2.4.2.2 Entrevista estructurada	11
2.5 RESULTADOS OBTENIDOS	11
III. CONCLUSIONES	17

I INTRODUCCIÓN

El medioambiente es el espacio donde todas las especies que habitan en el planeta se desarrollan, al cual el diccionario de términos medioambientales lo define como un “Conjunto constituido por los agentes físicos, químicos, biológicos, visuales y sociales que se constituyen el escenario donde transcurre la existencia del ser humano” (Ambientum, 2021)

El presente estudio de caso está enmarcado dentro de los parámetros de la carrera de comunicación social de la Universidad Técnica de Babahoyo la misma que recomienda como línea de investigación el tema de comunicación, cultura, ambiente y sociedad la cual se fundamenta con la sub-línea de investigación medioambiente comunicación y buen vivir.

Este espacio en el cual habitamos y compartimos seres humanos y todas las especies vivas debido al desarrollo industrial y tecnológico sin tomar en cuenta su sensibilidad llegando a provocar daños en muchos casos irreparables.

Los daños medioambientales en el mundo y en nuestro país son considerados y tipificados en la constitución y en las leyes para la protección del medioambiente pero las mismas por vacíos legales no cumplen los objetivos para las cuales fueron creadas según el programa estudios socio ambientales de la flacso con sede Ecuador.

En materia ambiental la responsabilidad subjetiva no funciona por lo que la doctrina y muchos sistemas jurídicos acuden a la teoría de la responsabilidad objetiva también llamada de riesgo, frente a hechos derivados de la actividad industrial que, aunque no hayan sido causados por culpa, deben ser respondidos por alguien que ha obtenido provecho de la actividad dañosa (Crespo, 2008)

Estas razones involucran al periodismo con la finalidad de que cumpla el rol de informar y orientar a la sociedad, es allí donde el tratamiento que se le da a la información juega un papel crucial para conseguir el objetivo de concientizar a la sociedad de que somos agentes de transformación y cambios a los medios bióticos y abióticos que componen el planeta.

II DESARROLLO

2.1 Justificación

El presente trabajo tiene la finalidad de observar y analizar la forma en que abordan noticias de temas medioambientales los medios digitales de la provincia de Los Ríos y como presentan la información referentes a estos asuntos en sus plataformas lo que se denomina tratamiento de la información.

La investigación radica en los análisis de sección, el género, titulares, procedencia, elementos gráficos, fuentes y el tono. Esto con la finalidad de conocer la importancia que brindan a los contenidos informativos medioambientales los medios de comunicación online.

Cabe mencionar que este tema de como el periodismo aborda noticias medioambientales es de suma importancia para ambientalistas, autoridades y gobernantes, además de personas interesadas en la conservación y preservación de los ecosistemas de flora al igual que de la fauna.

Para la elaboración de la investigación de este trabajo se utilizó fichas de observación y la entrevista de base estructurada las misma que son la base para obtener resultados, teniendo como fuente principal las noticias ambientales y medioambientales publicadas en los dos primeros meses del años dos mil veinte.

Los aportes teóricos que se encuentran citados en este trabajo son criterios de escritores muy importantes y reconocidos en el ámbito del periodismo medioambiental mundial y sobre todo latinoamericano. Mientras que las contribuciones prácticas son los usados como herramientas de investigación los cuales reflejan los resultados al final de este trabajo.

2.2 OBJETIVO

2.2.1 OBEJETIVO GENERAL

Analizar el tratamiento informativo del trabajo periodístico medioambiental de los medios digitales de la provincia de Los Ríos.

2.3 SUSTENTO TEORICO

2.3.1. Periodismo.

Desde la aparición del periodismo a finales del siglo XIX, su desarrollo en el siglo posterior no fue tan acelerado hasta la puesta en escena del internet a inicios del siglo XXI donde se da inicio a.

El nacimiento de la llamada era de la posverdad y el nuevo entorno digital de las redes sociales han sido acompañados por la multiplicación de comunicadores de todo tipo que se presentan como "periodistas ciudadanos". Este hecho coloca dos preguntas en primer plano: ¿qué distingue al periodismo profesional? ¿Y quién merece ser llamado periodista? (Rodríguez, 2020).

Estos hechos ponen al periodismo en un escenario donde el estado ha tenido que intervenir creando leyes amparadas en la constitución la misma que reza.

El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana. El sistema se conformará por las instituciones y actores de carácter público, las políticas y la normativa; y los actores privados, ciudadanos y comunitarios que se integren voluntariamente a él. El Estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. La ley definirá su organización, funcionamiento y las formas de participación ciudadana. (Constitución de la república del Ecuador [Const.], 2008).

Es lo que ofrece el estado ecuatoriano a sus habitantes sin olvidar las normas de organismos mundiales como la (ONU) Organización de las Naciones Unidas que recomienda que.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. (Naciones Unidas, 1948).

Amparado en estos artículos de: La Constitución De La República Del Ecuador, Los Derechos Humanos de la ONU y la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) de La República del Ecuador la cual indica y garantiza.

Libre ejercicio de la comunicación.- Las personas ejercerán libremente los derechos a la comunicación reconocidos en la Constitución los instrumentos internacionales de derechos humanos y esta Ley. Las actividades periodísticas de carácter permanente realizadas en los medios de comunicación, en cualquier nivel o cargo, deberán ser desempeñadas por profesionales en periodismo o comunicación, con excepción de las personas que tienen espacios de opinión, y profesionales o expertos de otras ramas que mantienen programas o columnas especializadas. Las personas que realicen programas o actividades periodísticas en las lenguas de los pueblos y nacionalidades y en medios comunitarios, no estarán a las obligaciones establecidas en el párrafo anterior. En las entidades públicas los cargos inherentes a la comunicación serán desempeñados por comunicadores o periodistas profesionales (Ley orgánica de comunicación [LOC], 2019).

Es así que profesionales de la comunicación pueden ejercer esta actividad dentro de todos los ámbitos de la información, en el caso de temas específicos estos se denominan periodistas especializados como es el caso del periodismo ambiental o ecológico específicamente.

2.3.2 Periodismo Ambiental.

Considerando que en la actualidad el medioambiente es un tema de interés general donde involucra a los estados y sus habitantes, el periodismo no puede ser ajeno a los problemas medio ambientales que enfrenta el planeta, especialmente el Ecuador y la provincia de Los Ríos de manera puntual. En el caso de nuestro país el Código Orgánico del Ambiente en lo que se refiere al Patrimonio Forestal Nacional el artículo 98 en sus numerales 1 y 2 dice.

1. Integridad territorial del Estado en materia forestal. La protección de la integridad territorial del Estado comporta la conservación y cuidado de su

patrimonio forestal, incluida la biodiversidad asociada, servicios ambientales, entre otros.

2. Obligación de protección. La Autoridad Ambiental Nacional está obligada a proteger la integridad territorial del Estado en el ámbito de sus competencias forestales. Esta obligación deberá ejercerse concurrentemente por aquellas instituciones públicas que tienen la facultad de gestión de los recursos naturales renovables. (Ministerio del agua y del ambiente [COA], 2018).

Es necesario comprender que el periodismo medioambiental es una rama especializada así como lo define el periodista español Rogelio Fernández Reyes “a la hora de definir periodismo ambiental, preferimos proponer que se trata del ejercicio o periodismo especializado que atiende la información generada por la interacción del hombre o de los seres vivos con su entorno, o del entorno en sí”. (Fernández, 2002) Esta definición acerca del periodismo ambiental exige a los profesionales de la comunicación a prepararse en temas ecológicos, biológicos, sociológicos e industriales.

Por otro lado Ginna Morelo considera que “El periodismo de investigación es un servicio público que cumple una función social. Su proceso debe acatar esa filosofía a la hora de abordar todos los temas y uno de ellos, decisivo para la sostenibilidad del planeta, es el ambiental”. (Morelo, 2017). Así también Liliana Chávez en su artículo compromiso pasión y ética manifiesta que “Al igual que el arte, la ciencia tiene su propio idioma; al ejercer el periodismo medioambiental me percaté de que tenía que ser no solo comunicadora sino traductora”. (Chávez, 2009). Definiciones de esta índole referente a la labor del periodismo y periodista medioambiental hacen entender que los profesionales que ejercen esta actividad están: capacitados, entrenados y sobre todo son personas comprometidas en su interés por los problemas ambientales a los que enfrenta el mundo, además la “GUÍA ¿qué es y cómo hacer periodismo ambiental?” En el artículo “Una Palabra Sobre la Ética Periodística” manifiesta que.

Como periodista, la credibilidad es tu activo más valioso. Si pierdes tu credibilidad, será muy difícil recuperar la confianza de tus editores y de tu público. La mejor manera de proteger tu credibilidad es estar seguro(a) de que tu cobertura de un tema es justa y equilibrada, y evitando los conflictos de intereses. (Fraser, 2016).

Por lo tanto los especialistas también deben ser probos en su honra tanto en la ética como en la moral.

2.3.3 Tratamiento informativo.

El tratamiento de la información es una de las partes más importante y sensible de la noticia en los medios de comunicación y del periodismo por la forma en que llega la información a los usuarios y por la cantidad de los mismos por lo tanto.

El mundo que habitamos hoy, con el incesante desarrollo tecnológico, el aumento considerable de la población mundial y la creciente interacción entre individuos e instituciones de distintas regiones del planeta, ha dado lugar a un aumento sin precedentes en las capacidades de la especie humana para transmitir y procesar información. El ejemplo más conspicuo de esto es quizá el advenimiento de internet, una inmensa red que interconecta a miles de millones de personas en todo el planeta. (Holik, 2016).

El momento en que el internet se convierte en una herramienta indispensable de búsqueda e investigación para la sociedad, el periodismo tiene un rol protagónico crucial al abordar una noticia por esta razón organizaciones mundiales reconocen y recomiendan que.

El periodismo desempeña diversas funciones en la sociedad contemporánea. No obstante, el objetivo básico de la mayoría de los periodistas es servir a la sociedad informando a la ciudadanía, interrogándose sobre el modo en que se ejerce el poder, favoreciendo el debate democrático y, con ello, contribuyendo al desarrollo político, económico, social y cultural. (UNESCO, 2007).

En ese contexto la explicación de (Reno, Capalans, Ruiz, & Gosciola, 2014) “La necesidad que experimenta la prensa de erigir un público propio, le empuja a la búsqueda de estrategias innovadoras, como la exploración de formatos y narrativas ajustadas a un mercado informativo complejo”. Los avances tecnológicos orientan a la búsqueda de información y preparación a los profesionales de la información, esto no puede llevar a que se confunda la información y que.

Los anti-valores se convierten en valores; la bondad en maldad, la honestidad en un saco de fuerza impertinente, la decencia en imbecilidad, la dignidad en disparate, los principios en dogales asfixiantes, la ideología en estupidez que impide la realización de buenos negocios o simplemente la compra-venta de conciencias. (Santillán, 2006).

Esa línea fina que divide en bien y el mal puede llevar a que la noticia se convierta en negocio tan solo con la sutileza que se edita la noticia, razón porque los periodistas se forman en valores éticos y morales para el ejercicio de la profesión.

Es necesario reconocer y mencionar la labor de los periodistas medioambientales y la prensa especializada a los que se los denomina como.

Los medios de comunicación pueden actuar como fuente de información sobre el medio ambiente, jugando un papel importante en la sensibilización y formación sobre este tema. Cuanta mayor relevancia otorguen los medios a estas informaciones, mayor será el espacio para impulsar este ámbito, que, además, puede ser aprovechado por los organismos que promocionan acciones sobre cuestiones medioambientales para lograr sus objetivos. (González & Portilla, 2014).

En cuanto a la redacción de noticias por periodistas y la posterior divulgación de la misma se debe considerar a la sociedad que la recibe, en consecuencia el profesional de comunicación medioambiental trabaja usando la tecnología, poniendo en práctica su formación ética y sobre todo en beneficio de la humanidad, por esta razón al referirse a los medios de comunicación de masas según José Alcoceba mencionó.

Ante los cambios que se vienen produciendo en el entorno natural y social, en los medios de comunicación generalistas se observa un tratamiento deficiente y, en ocasiones, erróneo de las cuestiones ambientales. Los asuntos y aspectos relacionados con el medio ambiente siguen sin entrar a formar parte de la agenda diaria de los medios; frente a otros acontecimientos ya consolidados a los que los MCM destinan espacios o secciones propias, (política, sociedad, cultura, televisión, etc.). Cuando aparecen noticias sobre ecología o naturaleza en los medios, suelen aparecer todavía en secciones como Sociedad o Local, en lugar de aparecer bajo epígrafes específicos que den categoría a los problemas medio ambientales. (Alcoceba, 2004).

Detalles y puntualizaciones para considerar en el momento de producir información por parte de los medios de comunicación.

2.3.4 Provincia de Los Ríos.

El Ecuador es un país que tiene un territorio muy diverso en su estructura geográfica y física, cuenta con cuatro regiones naturales a las cuales se las conoce como: Costa, Sierra, Oriente, la Región Insular o Galápagos, estas regiones excepto la insular están compuestas por varias provincias como es el caso de la región litoral o costa donde se encuentra la provincia de Los Ríos con su capital la ciudad de Babahoyo, esta provincia según el Instituto Nacional de Estadística y Censo en el 2010 (INEC, 2011) contaba con una “población de 778.115 habitantes con un crecimiento poblacional de 10,7% tomando en cuenta los últimos diez años”.

Así mismo este sector del país es muy rico en tradiciones, costumbres y sobre todo en su cultura según Zoila Merino en su estudio sobre la población de la provincia de Los Ríos dice.

El pueblo montubio, en sí, tiene una relación social directa con la población mestiza de la costa ecuatoriana pero caracterizada por su propia riqueza cultural, es decir el uso del machete, del sombrero de paja y sin olvidar a su fiel compañero de trabajo “el caballo” son herramientas necesarias e indispensables utilizadas por el “montubio” para trabajar en los cultivos del cacao, café, arroz, caña de azúcar, frutas tropicales y cuidado del ganado. (Merino, 2013).

Estas características culturales de esta próspera provincia fluminense la misma que cuenta con industrias agrícolas y agropecuarias así también tiene instituciones financieras y centros educativos de instrucción básica, bachillerato y superior donde sobresale la Universidad Técnica de Babahoyo.

Las ciudades más importantes de la provincia son Babahoyo y Quevedo por su movimiento económico y comercial en estas ciudades también se encuentran los principales medios de comunicación de la provincia con el auge de la tecnología también aparecieron los medios online como son: ContenidoEC y click noticias.

2.3.4.1 ContenidoEC.

ContenidoEC es un medio digital online el cual tiene su centro de operaciones en la ciudad de Babahoyo capital de la provincia de Los Ríos, es creado en el 2013, difunde sus contenidos en redes sociales como son: Facebook, Instagram, Twitter además en la página web

www.contenido.com.ec. Su contenido es en su mayoría de corte social y político de acuerdo a lo que refleja en sus plataformas y sitio web, para la elaboración de este trabajo se analizó las publicaciones de los dos primeros meses del año en curso (2021)

2.3.4.2 ClicK noticias.

Por otro lado click noticias también es un medio digital el cual está en funcionamiento desde el 2015 al igual que contenidoec también tiene su centro de operaciones en la capital la provincia fluminense, tienen cuentas en redes sociales como Facebook, twitter e Instagram además una página web <http://www.clicknoticias.com.ec/>. Estas empresas de comunicación hacen uso de las redes sociales y de páginas web para la difusión de sus contenidos noticiosos.

En estos medios de comunicación digital se analizará la forma de como abordan y publican los contenidos medioambientales en sus plataformas, cabe mencionar que estos medios producen y reproducen contenidos informativos de forma constante, se preocupan por que en sus plataformas se publiquen las noticias mediáticas.

2.4 TÉCNICAS APLICADAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

2.4.1 Tipo de investigación

La investigación descriptiva y la investigación documental que se utilizadas para la elaboración de este trabajo poseen “técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista en forma sistemática cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza una sociedad” (Arias, 2012) misma que permite describir resultados

2.4.1.1 Investigación descriptiva

Se utilizó este método de investigación descriptiva porque centra su interés en explicar al objeto de estudio dejando de lado al por qué suceden los problemas, además ésta se caracteriza

por conocer de antemano las variables las cuales son el sujeto de estudio, los pronósticos, los resultados que se obtienen son fidedignos, de esta manera permiten analizar la problemática.

2.4.1.2 Investigación documental

La investigación documental es un tipo de estudios e interrogantes que emplean documentos oficiales y personales como documento de información los cuales pueden ser impresos, electrónicos o gráficos. “El primer paso del investigador debe ser el acopio de noticias sobre libros, expedientes, informes de laboratorio o trabajos de campo publicados en relación con el tema por estudiar desde dos puntos de vista” (Baena, 2017) este modelo de investigación es básico por que sirven para la recolección de información a través de la lectura de libros, periódicos o revistas tanto impresas como digitales.

2.4.2 Técnicas aplicadas

Las técnicas aplicadas en la recolección de datos para la elaboración de este trabajo son la ficha de observación la que es considerada como, “percepción sistemática y dirigida a captar los aspectos más significativos de los objetos, hechos, realidades sociales y personas en el contexto donde se desarrollan normalmente” (Abril, 2008).

Otra técnica aplicada es la entrevista estructurada la cual considera que el “principal objetivo de una entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas. Siempre, participan –como mínimo- dos personas” (Folgueiras, 2016).

2.4.2.1 Observación directa

Se constituyen por procesos de atención, recopilación, selección y registro de información para el cual los investigadores usan instrumentos de medición que corresponden a esta técnica, deben proponer criterios para que el investigador pueda captar detalles que le interesen del fenómeno o del evento es por esta razón que “La observación es un elemento fundamental de

todo proceso de investigación; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos” (Diaz, 2011)

2.4.2.2 Entrevista estructurada

Es un recurso para la recolección de información la entrevista estructurada para dicho efecto se elabora de antemano un “guion de entrevista fijo y secuencial. El entrevistador sigue el orden marcado y las preguntas están pensadas para ser contestadas brevemente. El entrevistado debe acotarse a este guion preestablecido a priori” (Folgueiras, 2016).

Otra herramienta utilizada es la entrevista misma que se realizó al Licenciado Martin Soto Director de Click noticias medio digital de la ciudad de Babahoyo y al Ingeniero medioambiental Richard Campusano del departamento de gestión ambiental de la Prefectura de Los Ríos los cuales fueron de gran ayuda para recabar la información que necesita el proyecto ya que como profesionales tanto del periodismo como del medio ambiente, las dos versiones de estos profesionales el uno como especialista y el otro como profesional de la información nos sitúan en ambos lados del problema.

Además se analizará acuciosamente la información que publican los medios digitales en mención en el tiempo determinado, también toda la información sobre el periodismo medioambiental digital, a partir de sus ventajas y desventajas con la finalidad de detallar la información recabada en los resultados.

2.5 RESULTADOS OBTENIDOS

Como información de apoyo para la elaboración de este estudio de caso se entrevistó a dos profesionales, los cuales por su experiencia y actividad laboral están calificados para con sus opiniones aportar sobre el tema en cuestión “PERIODISMO MEDIOAMBIENTAL. TRATAMIENTO INFORMATIVO EN LOS MEDIOS DIGITALES DE LA PROVINCIA DE

LOS RÍOS” mismas que nos ubican en el escenario de los contenidos medioambientales para entender y dilucidar esta problemática.

Los profesionales en mención son:

El ingeniero medioambiental Richard Oracio Campusano Cedeño, el cual para la fecha, (marzo 15 del 2021) trabaja en el departamento medioambiental de la Prefectura de la provincia de Los Ríos. Y el licenciado en comunicación social Martin Soto reconocido periodista y reportero de muchos medios de comunicación del país, además gerente propietario de Click noticias medio digital el cual tiene sus oficinas operativas en la ciudad de Babahoyo.

Ellos son entendidos en el tema medioambiental y periodístico respectivamente, a los cuales se les consultó las siguientes preguntas

- 1. ¿Qué opina del medio ambiente como generador de información?**
- 2. ¿Considera que el medioambiente tiene un derecho al cual se debe respetar al igual que los derechos humanos?**
- 3. ¿Qué opinión tiene de los espacios que los medios de comunicación tiene para temas medioambientales en la provincia de Los Ríos?**
- 4. ¿Por qué considera Ud. que el medioambiente no ocupa espacios importantes dentro de los medios de comunicación online o medios digitales?**
- 5. ¿Considera Ud. que el trato que se da a la información medioambiental en los medios de comunicación online es el adecuado?**
- 6. El problema del medioambiente cree que es un problema de todos?**
- 7. ¿Que recomienda para mejorar el trato a la información medioambiental en los medios digitales?**

Análisis interpretativo de preguntas.

Respecto a estos cuestionamientos los entrevistados coinciden en muchos puntos, por ejemplo respecto a ¿el medioambiente es generador de información?, coinciden en que si es generador de información y que las personas “muestran más interés en temas ambientales en la actualidad”.

Con relación a “si el medio ambiente tiene derecho y se lo debe respetar igual que los derechos humanos” el Ingeniero manifestó “la constitución garantiza los derechos de la naturaleza” y coincidió con el Comunicador al manifestar estar de acuerdo y que esos derechos son necesarios para preservación de la naturaleza.

Cuando se les consultó su opinión sobre el espacio que los medios de comunicación de la provincia de Los Ríos dan al medio ambiente el. Ing. Campusano manifestó que debería darse más espacio a los temas medioambientales sobre todo a la educación ambiental. Mientras que el Lcdo. Soto dijo que el medio ambiente es generador de contenidos y que debemos mejorar en su trato para que la ciudadanía tenga más conciencia.

Referente al porqué consideran que el medio ambiente no ocupa espacios importantes en los medios digitales el Ambientalista dijo “normalmente por temas monetarios de pronto no generan el mismo rendimiento que otros” mientras que el Comunicador Social considera que “trabajan con temas coyunturales como política o sicariato, hablamos de temas del momento”.

También se les consultó si consideran que el trato que se le da a la información medioambiental en los medios de comunicación es la adecuada, a esta interrogante R. Campusano considera que la deben mejorar por otro lado M. Soto mencionó que como todo se debe mejorar en el caso de los medios digitales son empresas pequeñas que carecen de infraestructura y de recursos lo que no les permite tener equipos y profesionales especializados

para dicho efecto y de esa manera poder elaborar contenidos más ricos en información medioambiental.

La versión que dieron acerca de que si ¿el problema medioambiental es un problema de todos? Campusano manifestó que la contaminación tiene responsables directos e indirectos y coincidió con Soto en que es un problema de todos.

Para concluir este cuestionamiento a los entrevistados se les pidió unas recomendaciones para mejorar el trato a la información medioambiental en los medios digitales. Las mismas fueron:

Campusano considera que se debe crear espacios para informar y educar a la colectividad respecto a leyes y normas sobre el cuidado del medioambiente.

Mientras tanto M. Soto dice que es un tema de decisión y que el mismo trato que se da a temas coyunturales se debería dar a los temas medioambientales por muy pequeño que sea el medio.

Estas aseveraciones y recomendaciones por parte de los entrevistados dan como resultado que el medioambiente a pesar de ser importante generador de información por temas de rendimiento en cuestión de términos económicos no es considerado como priori en los medios de comunicación digital a los cuales le lleva ventaja la política y los asesinatos sin danos cuenta que mientras destruimos la naturaleza “nos asesinamos todos”.

Este estudio permite detectar que el medioambiente es fuente importante de información a la cual no se le presta la debida atención en los medios digitales de la provincia de Los Ríos por falta de recursos y porque el medioambiente no genera ingresos económicos como fuente de información.

Análisis interpretativo de ficha de observación

Descripción de Resultados de medio digital ContenidoEC

Al medio digital en mención se analizó las publicaciones de los dos primeros meses del año en curso (enero – febrero, 2021) en las cuales se pudo detectar los siguientes resultados de publicación y trato de información medioambiental.

La primera, segunda y tercera semana de enero no hubo información referente al medioambiente.

El 28 de enero publican una noticia de tema político donde se inmiscuye al medio ambiente.

El 2 de febrero 2021 publicaron publicidad propagandística.

Las notas de prensa realizadas en estos días representan 1,56% con relación a las publicaciones realizadas en el mismo diario en el día mencionado.

Las fotografías relacionadas a temas medioambientales alcanzan el 7,8%.

Después del dos de enero este medio digital no publicó más temas referentes al medioambiente.

Análisis de click noticias

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL TRATAMIENTO DE NOTICIAS MEDIOAMBIENTALES								
MUESTRA ENERO – FEBRERO 2021								
UNIDAD DE ANÁLISIS: FORMATO PARA LA TEMÁTICA DE MEDIO AMBIENTE (NOTA FRÍA, REPORTAJE, NOTICIA, CRÓNICA)								
CATEGORÍA DE ANÁLISIS MEDIO DIGITAL CONTENIDOEC								
F E C H A	TEMAS Y SUBTEMAS QUE PREDOMINAN	ESPACIO ASIGNADO	TÍTULOS	GÉNERO	ELEMENTOS GRÁFICOS	FUENTES PRIMARIAS	PROCEDENCIA	¿QUÉ SE DICE?

Este medio de comunicación digital de la ciudad de Babahoyo al cual se tomó como fuente para la elaboración de este trabajo, durante los meses que se les hizo el seguimiento no publicó noticia, notas, reportajes o algún tema referente a información medioambiental.

III. CONCLUSIONES

Los medios digitales en la provincia de Los Ríos a pesar de considerar al tema del medioambiente importante fuente de información, además necesario para la colectividad y con derechos declarados en la constitución a ese tipo de contenidos no lo ven rentable en la parte económica.

Es necesario que tanto las empresas de comunicación digital como los profesionales que laboran en ellas creen espacios especiales para difundir contenidos medioambientales propios de la provincia de Los Ríos donde se puedan dar a conocer la problemática del hombre en la interacción con la naturaleza.

En síntesis los medios de comunicación digital son ambientes para difusión de información en auge los cuales tienen la facilidad de llegar por medio de todo tipo de dispositivos y plataformas a la ciudadanía, si estos lograran asignar una sección exclusiva para noticia medioambiental con profesionales expertos en la rama para que traten de la manera adecuada y acertada reportajes, informes, artículos y crónicas empezara el cambio que se busca.

Bibliografía

- Abril, H. (12 de mayo de 2008). *TÉCNICAS E instrumentos de la investigación*. Recuperado el 5 de marzo de 2021, de lecturas e instrumentos: <https://bit.ly/3ct396U>
- Alcoceba, J. (2004). La contribución de la comunicación pública al desarrollo social de la conciencia medioambiental. *ecosistemas.*, 13(3), 113-114. Recuperado el 04 de marzo de 2021, de <http://revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/562>
- Ambientum. (03 de marzo de 2021). *diccionario-de-terminos-medioambientales*. Recuperado el 03 de marzo de 2021, de Medio Ambiente: <https://bit.ly/3ecE4PW>
- Arias, F. (2012). Introducción a la metodología científica. En F. Arias, *EL PROYECTO DE LA INVESTIGACIÓN* (Sexta edición ed., Vol. 1, págs. 68-69). Caracas: Episteme S.A. Recuperado el 17 de marzo de 2021, de <https://bit.ly/38SAJC5>
- Asamblea Nacional Del Ecuador [Const.]. (2019). *Artículo 44 [Titulo II]*. Quito: Funcion Legislativa. Recuperado el 27 de febrero de 2021, de <https://bit.ly/3qtn8ah>
- Asamblea Constitucional de la Republica del Ecuador [Const.]. (2017). *Artículo 93 [Titulo VI]*. Asamblea Nacional.
- Baena, G. (2017). Protocolo y diseño de la metodología de la investigación. En G. B. Paz, *Metodología de la investigación* (Vol. 1, págs. 68-69). Mexico: Patria. Recuperado el 15 de marzo de 2021, de <https://bit.ly/3vD67y7>
- Berelson, B. (1965). *Análisis de contenido. EL ACP FLACSO, apuntes para la Escuela latinoamericana de las ciencias Políticas.*
- Chávez, L. (2009). Compromiso, pasión y ética desde México. *guia para periodistas sobre cambio climatico y negociacion internacional*, 1, 62-63. Recuperado el 26 de febrero de 2021, de <https://bit.ly/3bVfhNN>
- Colección de la UNESCO sobre los estudios de periodismoPlan modelo de estudios de periodismoOrganización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2007). *Plan modelo de estudios de periodismo*. Paris: UNESCO. Recuperado el 26 de 02 de 2021, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151209_spa

- Constitución de la republica del Ecuador [Const.]. (2008). *artículo 384 [titulo VIII]*. Quito: funcion legislativa. Recuperado el 27 de febrero de 2021, de <https://bit.ly/3qtn8ah>
- Constitución de la republica del Ecuador [Const.]. (2008). *artículo 384 [titulo VII]*. Quito: asamblea nacional. Recuperado el 27 de febrero de 2021, de <https://bit.ly/3qtn8ah>
- Crespo, R. (2008). La responsabilidad objetiva por daños ambientales y la inversión de la carga de la prueba en la Nueva Constitución. *LETRAS VERDES*, 2, 23-24. Recuperado el 04 de marzo de 2021, de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/817/782>
- Diaz, L. (2011). la observación. En L. Diaz, *Texto de apoyo didactico* (págs. 4-8). Mexico: departamento de publicaciones (UNAM). Obtenido de <https://bit.ly/3tvYWpJ>
- Fernández, R. (2002). En torno al debate sobre la definicion del periodismo ambiental. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 9, 150-151. Recuperado el 25 de febrero de 2021, de <https://revistascientificas.us.es/index.php/Ambitos/article/view/9521/8315>
- Folgueiras, P. (2016). La Entrevista. *Técnica de recogida de información*, 2-3. Recuperado el 15 de marzo de 2021, de *Técnica de recogida de información*: <https://core.ac.uk/download/pdf/43554789.pdf>
- Fraser, B. (2016). Una palabra sobre la Ética periodística. *GUIA ¿que es y como hacer periodismo ambiental?*, 1, 51-52. Recuperado el 26 de febrero de 2021, de <https://bit.ly/3ktpMLM>
- González, H., & Portilla, I. (2014). Tratamiento de la información medioambiental en la prensa regional y el papel de los departamentos de comunicación. *Tripodos*, 1, 138-139. Recuperado el 01 de marzo de 2021, de <http://bit.ly/3b47kqi>
- Holik, F. (2016). Teoría de la información de Claude E. Shannon. *En Diccionario Interdisciplinar Austral*, 1, 1-17. Recuperado el 26 de febrero de 2021, de http://dia.austral.edu.ar/index.php?title=Teor%C3%ADa_de_la_informaci%C3%B3n_de_Claude_E._Shannon&action=mpdf
- INEC. (31 de agosto de 2011). *Resultados-provinciales/los_rios*. Recuperado el 01 de marzo de 2021, de FASCÍCULO PROVINCIAL LOS RÍOS: <https://bit.ly/3uZ4zOD>
- Ley orgánica de comunicación [LOC]. (20 de febrero de 2019). *Ley-Organica-de-Comunicación*. Recuperado el 25 de febrero de 2021, de Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información:

<https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicaci%C3%B3n.pdf>

- Merino, Z. (2013). Análisis, diagnóstico y planificación Socio Demográfico del Sistema Territorial de la Provincia de los Rios, con el uso de las herramienta SIG y de Estadística Espacial. (*Tesis de Maestría*). UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO, Quito. Recuperado el 01 de marzo de 2021, de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/2842/1/109897.pdf>
- Ministerio del agua y del ambiente [COA]. (21 de agosto de 2018). *Código-Organico-del-Ambiente*. Recuperado el 25 de febrero de 2021, de Ministerio del Ambiente y el Agua: <https://bit.ly/38rMqPX>
- Morelo, G. (2017). Periodismo ambiental: una oportunidad. *Guía periodística agenda verde, 1*, 6-7. Recuperado el 26 de febrero de 2021, de <https://bit.ly/3pWJ39R>
- Naciones Unidas. (2 de diciembre de 1948). *Translations Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 27 de febrero de 2021, de NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Reno, D., Capalans, C., Ruiz, S., & Gosciola, V. (2014). *Periodismo transmedia: miradas múltiples*. (Vol. 1). Barcelona: UOC. Recuperado el 26 de febrero de 2021, de <https://bit.ly/3aYABIW>
- Rodríguez, R. (2020). El valor de los valores en el periodismo del siglo XXI: la formación ética del periodista en la era de la de la post verdad. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 62, 7-17. doi:https://ddd.uab.cat/pub/analisi/analisi_a2020n62/analisi_a2020n62p7.pdf
- Santillán, R. (2006). *El lenguaje en el periodismo de opinion* (Vol. 1). Quito: "Quipus"-CIESPAL. Recuperado el 01 de marzo de 2021, de <http://bit.ly/2OtNhZb>
- UNESCO. (2007). *Plan modelo de estudios de periodismo* (Vol. 1). Paris: unesco. Recuperado el 26 de febrero de 2021, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151209_spa